

TIPO DE CONCURSO
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO
Resolución N°: 2025-1019-CS#UNNE

Departamento: Gestión Cultural y Turística

Expediente N°: EXP-2025-20398#UNNE

Unidad Curricular: Taller de Práctica III: Planificación Turística

Cargo: Profesor Titular

Dedicación: Simple

Cantidad de cargos: 1 (uno)

Miembros titulares del Jurado: Dra. María Lucila Salessi; Prof. Néstor Puig; Prof. Fernando Laprovitta

Aspirante inscripto: Mg. Sebastián Ariel Slobayen DNI 24.937.155

Fecha: 22/04/2026 - Hora: 08:00 horas

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los 22 días del mes de abril de 2026, a las 08,00 horas, en la sede de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la UNNE, y a través de la Plataforma Zoom institucional, se reúnen los integrantes del Jurado designado por Resolución RES 2025-1019-CS#UNNE para evaluar los títulos y antecedentes, los planes de actividades docentes, las clases públicas de oposición de acuerdo con el tema sorteado N° 4: UNIDAD 3. DESARROLLO TURÍSTICO - DESARROLLO Y FORMULACIÓN. 3.4. SOSTENIBILIDAD DEL DESTINO TURÍSTICO. 3.4.1. ENFOQUE SUSTENTABLE EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO y las entrevistas personales de los postulantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular "Taller de práctica III: Planificación Turística" del Departamento de Turismo de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la UNNE.

Se presenta el postulante inscripto: Mg. Sebastián Ariel Slobayen

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES en DOCENCIA:

Formación académica:

El Prof. Mgt Slobayen Sebastián Ariel es Licenciado en Economía, egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE en 1999 (30p). Es además Magíster Profesional en Dirección de Empresas (60p), título obtenido en 2000 en la IAE - Escuela de Dirección y Negocios de la Universidad Austral.

Registra haber culminado 3 Diplomaturas Docentes según el siguiente detalle: Diplomatura Superior En Gestión De La Educación Universitaria Rectorado UNNE 2024 (10p); Diplomatura Superior en Práctica Docente Universitaria Rectorado UNNE 2025 (10p); Diplomatura Superior "Formación de Jurados y Comisiones Evaluadoras para el ingreso, promoción y evaluación periódica docente de la UNNE" 2026 (10p)

Actividades de actualización y perfeccionamiento:

Además registra haber culminado 5 Diplomaturas de actualización disciplinar, según el siguiente detalle: Desarrollo, Políticas Públicas e Integración Regional de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Argentina 2013 (10p); Diploma Superior en Gestión y Control de Políticas Públicas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Argentina 2023 (10p);

Curso/aprobado los siguientes cursos de actualización: Relaciones intersectoriales Público-privadas del Banco Interamericano de Desarrollo-Instituto Interamericano para el desarrollo Económico y Social (INDES) (3p) y Curso MOOC "Lentes violetas en la universidad" UNNE 2024 (3p) y el de Posgrado A Cutting Edge of Development Thinking del HARVARDKennedy School Executive Education (4p)

Trayectoria docente universitaria:

El postulante fue Profesor Adjunto con Dedicación Simple, en la Cátedra Políticas de Turismo, desde 1/12/2023 hasta el 05/09/2029, y como Profesor Titular desde el 1/01/2026 hasta el 31/12/2026 en la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste (Res 103/22 y 683/22) con un total de 4 años. (10p)

También se desempeñó en numerosas Asignaturas en la Licenciatura en Comercialización en la Universidad de la Cuenca del Plata según el siguiente detalle: Profesor adjunto, interino, de la cátedra de Comercialización (Res 278/09); Profesor adjunto, interino, de la cátedra de Comercialización (Res 190/09); Profesor adjunto, interino, de la cátedra de

Comercialización Internacional (Res 044/09); y. Profesor adjunto, interino, de la cátedra de Comercialización (Res 174/08) y en la carrera de Abogacía, de la Universidad de la Cuenca del Plata fue Profesor adjunto, interino, de la cátedra de Marketing de Servicios de (Res 051/09); todas ellas entre el 2008 y el 2009. (4p)

Fue Auxiliar docente de primera, por concurso, Dedicación Simple, de la Asignatura Principios de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste (Res 12919)

Finalmente fue profesor de la cátedra Libre Iberá en el AÑO 2024; Profesor invitado, en el área académica de Comercialización, dictando los módulos del tema Estrategia comercial en los programas para Mandos Medios, del Instituto Madero Escuela de Mandos Medios (2007 y 2008); Profesor del programa Planificación y gestión de destinos turísticos inteligentes – AUGM Curitiba y Montevideo – Marzo - Julio 2024 y Profesor de posgrado en el Diplomado en Derecho de los Negocios Nacionales e Internacionales, Facultad de Ciencias Jurídicas y del Estado, Universidad INCCA de Colombia (2009)

Trayectoria en investigación científica:

Manifiesta y comprueba trayectoria en investigación científica destacándose su acreditación como docente investigador (categoría 5) de la UNNE. Así también acredita antecedentes en la integración de equipos de investigación, la integración a organismos científicos-tecnológicos y la coordinación de proyectos de proyectos de investigación. Alcanza el puntaje mayor asignado al ítem. 80 puntos

Formación de recursos humanos:

El Mg. Sebastián Slobayen presenta antecedentes en formación de recursos humanos en el ámbito universitario, particularmente en el nivel de grado y en instancias de vinculación académica-aplicada. Se destaca su desempeño en la dirección y/o codirección de becarios, en el marco de programas institucionales de vinculación y transferencia tecnológica de la UNNE, orientados a la internacionalización y transferencia de conocimiento, lo que evidencia su participación activa en la formación de jóvenes investigadores y profesionales . Asimismo, acredita antecedentes en la dirección de adscriptos en docencia, contribuyendo al acompañamiento formativo en cátedras del área de turismo, lo cual constituye un aporte relevante en la iniciación a la docencia universitaria . Complementariamente, registra participación en comisiones evaluadoras de adscriptos y concursos de antecedentes, así como en instancias de evaluación académica vinculadas a la formación, lo que da cuenta de su inserción en procesos institucionales de validación de trayectorias formativas. Si bien su participación en la dirección de tesis de posgrado no se evidencia de manera consolidada, cuenta con intervención en tribunales de tesis de maestría, lo cual refuerza su vinculación con la formación en niveles superiores.

Actividades de extensión y transferencia:

El Mg. Sebastián Slobayen acredita una participación significativa y sostenida en actividades de extensión universitaria y transferencia de conocimiento, particularmente vinculadas al desarrollo turístico, la planificación territorial y la articulación universidad-territorio. Se destaca su intervención en proyectos de extensión orientados al desarrollo turístico de municipios y corredores regionales, tales como el Proyecto de Extensión “Desarrollo Turístico del Corredor Gran Corrientes”, así como iniciativas de planificación estratégica y fortalecimiento del turismo local en municipios como Corrientes, Resistencia, San Carlos, Santo Tomé, La Cruz y Alvear. Asimismo, ha participado en proyectos de relevamiento patrimonial con enfoque participativo, orientados a la valorización del patrimonio en localidades como Loreto, San Miguel y Caá Catí, evidenciando una articulación efectiva entre docencia, investigación y territorio.

Complementariamente, registra antecedentes en servicios de consultoría, asistencia técnica y transferencia a terceros, junto con la participación en jornadas y espacios de intercambio sobre extensión universitaria, tales como la jornada “La extensión rural y universitaria en la actualidad”. Estas actividades se inscriben en una lógica de vinculación institucional con organismos públicos y actores locales, contribuyendo al diseño e implementación de políticas y estrategias de desarrollo turístico. En este sentido, su trayectoria evidencia un perfil con fuerte orientación a la aplicación del conocimiento en contextos reales, consolidando la función de transferencia propia de la universidad pública.

Producción académica:

Acredita co-autoría del capítulo de libro “La Universidad como actor estratégico para el desarrollo regional: ecosistema de vinculación productiva e impacto de los procesos de internacionalización” (Slobayen, S. et al., 2025).. En: Larroza, G. O. Gobernanza para la transformación universitaria en territorio: políticas de innovación en la UNNE para el nivel superior. (pp 171-193). Ciudad de Corrientes. Editorial de la Universidad Nacional del Nordeste EUDENE. ISBN: 978-950-656-260-1. Otras referencias a autorías y/o co-autorías mencionadas no son acreditadas. Así también se destacan un conjunto de actividades de producción académica que en su totalidad suman 45 puntos.

Integración de Jurados:

El Mg. Sebastián Slobayen registra antecedentes en integración de jurados y participación en instancias formales de evaluación académica, destacándose su desempeño como integrante de tribunal de tesis de posgrado en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), en el marco de la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo, cuya defensa pública tuvo lugar en abril de 2024. Esta participación evidencia reconocimiento académico en el campo y capacidad para intervenir en procesos de evaluación de producciones científicas de nivel de posgrado.

Asimismo, acredita participación en comisiones evaluadoras de actividades científicas, académicas y técnicas, lo que refuerza su perfil en tareas de evaluación institucional. En este sentido, su rol como Coordinador del Comité Académico de Turismo de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) y su integración en comisiones permanentes y núcleos disciplinarios de la UNNE constituyen antecedentes relevantes, en tanto implican responsabilidades en la validación, seguimiento y evaluación de iniciativas académicas a escala regional e interinstitucional. En conjunto, estos antecedentes dan cuenta de una trayectoria en consolidación en funciones evaluativas, acorde a su desarrollo académico-profesional.

Actividades de gestión universitaria:

Se destaca por el desempeño en el ámbito de la gestión universitaria dado que ostenta el cargo de Secretario General de Relaciones Interinstitucionales de la UNNE desde el cual ha promovido un conjunto importante de actividades inherentes al cargo. También desempeñó funciones como referente de la FUNDUNNE en el marco de los procesos de recambio de autoridades de la fundación de la UNNE. Conjuntamente con otras acreditaciones de actividades de gestión universitaria, supera el límite de puntaje para el ítem. 50 puntos

Actividades profesionales:

Sus actividades profesionales muestran sólida trayectoria relacionadas a la planificación en general y a la planificación turística particular, tanto en el ámbito público como privado. Consecuentemente su trayectoria le permitió consolidar un interesante capital de conocimientos, el desarrollo de un conjunto de habilidades y destrezas profesionales significativas y, esencialmente, expertise en la materia para la cual se postula. Supera el máximo asignado al ítem. 80 puntos.

Este Jurado deja constancia de que aquellas actividades y producciones que no han sido objeto de puntuación responden a la falta de correspondencia y pertinencia entre la documentación respaldatoria presentada y lo oportunamente declarado por el postulante. Asimismo, se ha verificado la reiteración de determinadas actividades en distintos ítems de evaluación, motivo por el cual no han sido consideradas nuevamente a los efectos de su valoración.

Puntaje total obtenido de la evaluación de los antecedentes de puntuación permanente y dentro del período de los 10 últimos años: 79.20 (Setenta y nueve con 20/100) puntos.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El análisis del Plan revela una propuesta pedagógica interesante, centrada en las necesidades formativas de los futuros profesionales, alineada con los estándares establecidos por la UNNE y las exigencias de la formación de grado en el tramo final de la carrera de Turismo. Se destaca su estructura por manifestar una sólida transición desde los modelos tradicionales hacia enfoques contemporáneos de la planificación sustentados en la ciencia posnormal, el planeamiento estratégico y la visión sistémica del territorio, todo integrado en una oferta configurada a través de TIC en consonancia con la modalidad y los tiempos asignados. Esta base conceptual se complementa con un

enfoque en la sostenibilidad y la gobernanza participativa, elementos cruciales para gestionar el desarrollo turístico en regiones de alta complejidad social como el NEA. Asimismo, incorpora en el marco de la metodología propuesta la construcción dialéctica del conocimiento mediante trabajos de campo y abordajes basados en la realidad regional.

No obstante, el ajuste debe enfocarse en la operacionalización técnica: es imperativo fortalecer el uso de indicadores de sostenibilidad mensurables y herramientas de prospectiva estratégica para la toma de decisiones en entornos de incertidumbre. Asimismo, se entiende conveniente visibilizar con mayor ahínco los vasos comunicantes entre los aspectos teóricos de la planificación y su traducción en matrices planificativas. Finalmente, y como aspecto sustantivo a mejorar radicalmente, se destaca por un lado la necesidad de reforzar las articulaciones verticales y horizontales fundamentalmente con el nivel de grado habida cuenta de las afinidades existentes. Por otra parte urge un ordenamiento del listado bibliográfico, el que a pesar de su actualización, es evidente que no responde a ningún formato de presentación formal.

Puntaje del Plan de Actividades Docentes: 90 puntos

CLASE PÚBLICA:

Con relación a la Clase Pública presentada por el postulante, se evalúa en base a los criterios previstos por la Ordenanza. En tal sentido, las consideraciones son las siguientes:

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, UC (unidad curricular): Realiza una precisa ubicación de la UC en el plan de estudios a través de una correcta introducción a la clase.

2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas: Plantea los objetivos de manera clara, como así también los temas a desarrollar en conformidad a la temática sorteada.

3. Organización de la clase: es muy clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados. El marco teórico empleado fue acorde y expuesto de forma correcta, sin defectos de fondo. Dejó claro un manifiesto dominio de la temática con ejemplificaciones acertadas.

4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la UC: Demuestra una forma de expresión clara y fluida, con fuertes componentes técnicos; acorde al nivel de la UC en el plan de estudios de la carrera.

5. Utilización de recursos tecnológico didácticos: solo apeló al uso de la pizarra y proyector como recursos. Y si bien aludiera al empleo del aula virtual y uso de softwares educativos no generó demostración alguna del empleo de los mismos. En tal sentido tampoco aludió al trabajo de los auxiliares y/o JTP en el uso o empleo de tales herramientas.

6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado: se desempeña de buen modo, con buenas formas, aunque sin cerciorarse debidamente de la acabada comprensión de cada una de las partes de su presentación.

7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas: Plantea de forma conveniente las actividades a realizar, sugiriendo lecturas obligatorias y complementarias y proporcionando algunas consignas para tal fin.

8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada: presenta una bibliografía de vanguardia aunque debería profundizar con el agregado de otras fuentes como papers alusivos a la planificación turística.

En lo atinente a los aspectos específicos puede decirse qué tanto para el punto relacionado con la pertinencia y disponibilidad institucional de la bibliografía y materiales y herramientas, como con respecto a la adecuada distribución del tiempo de la clase, puntualizando las actividades de aprendizaje y cierre por sobre las de contextualización, alcanza un excelente desarrollo.

Puntaje de la Clase Pública: 90 puntos.

ENTREVISTA PERSONAL:

Con relación a la entrevista personal mantenida a posteriori de la clase pública, se destacan las siguientes consideraciones en base a los criterios establecidos por Ordenanza:

1. Habilidad de Comunicación: Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y

mantiene una comunicación fluida con el jurado respondiendo adecuadamente -con coherencia y pertinencia- ante cada inquietud del Jurado.

2. Motivación para postular en el cargo: evidencia manifiesto interés por el cargo como también por la educación superior en el marco de una cristalina vocación y compromiso profesional.

3. Conocimiento del tema objeto de concurso: demuestra un amplio conocimiento del tema objeto de concurso y responde adecuadamente las preguntas sobre el particular. Es capaz de relacionar el contenido con otras unidades del programa pero especialmente de cara a la realidad turística del NEA.

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes: muestra profundo y detallado conocimiento de los componentes del plan.

5. Relevancia y vinculaciones de la UC en el plan de estudios: exhibe amplia comprensión de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular parcialmente cómo se relaciona con otras unidades, a partir de propuestas de trabajo con otras UC.

6. Grado de receptividad de sugerencias por parte del Jurado: acepta con agrado y de muy buen modo las sugerencias practicadas por el jurado.

Otros aspectos que se juzgan de interés y que aluden a aspectos específicos:

1. Demuestra respeto y consideración por los DDHH, el cuidado ambiental y la diversidad sociocultural.

2. Propuesta de estrategias de trabajo integrado con otras UC del mismo o diferente nivel de la carrera: las postula a través de actividades conjuntas aunque, se destaca, debería profundizar las integraciones con todo el nivel de grado de la carrera.

3. Propone acciones de articulación claras y coherentes, a partir de proyectos de extensión en convocatorias internas, demostrando una comprensión profunda de cómo estas funciones se relacionan y refuerzan mutuamente.

4. Aplica habilidades y conocimientos que dan cuenta de su trayectoria en extensión, gestión, las actividades profesionales como también en investigación, como bien demuestra poseer competencias.

Puntaje por Entrevista Personal: 100 puntos.

DICTAMEN DEFINITIVO:

Conforme lo precedentemente expuesto y de acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, la clase pública, la entrevista personal y la evaluación de la propuesta de actividades presentada, y de todo lo hasta aquí reseñado, el Jurado resuelve por unanimidad proponer la designación de la Profesor Sebastián Ariel Slobayen, DNI N° 24.937.155, como Profesor Titular con Dedicación Simple, en el Área Disciplinar de Turismo para desarrollar actividades docentes en la asignatura "Taller III: Planificación Turística" y otras actividades académicas que se determinen en el área de la carrera de Licenciatura en Turismo, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste, por el término de 6 (seis) años.-

Miembros del Jurado firmantes: Dra. María Lucila Salessi; Prof. Néstor Puig; Prof. José Fernando Laprovitta